

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 10 de Agosto del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Social y Cultural Coordinadora Regional Sueño del desierto informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 01 Septiembre, 2022 . x

Horario: 17:00 hrs . x

Lugar y dirección: Condominio Portal Sur Av. Las Americas #4716

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Laura Gallardo Conoz

Nombre y firma

L. Gallardo C.

Franco Pérez Bolados.

Nombre y firma

Fra.

Diego Sergio Bolados.

Nombre y firma

D. S. Bolados.

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con a lo menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.